SINDICATOS

Por "vulnerar" derechos del trabajador, incluidos algunos en la Constitución

Sindicatos piden a la defensora del pueblo que promueva recurso de inconstitucionalidad contra la reforma

CCOO y UGT han vuelto a pedir a la defensora del pueblo que promueva el recurso de inconstitucionalidad contra la reforma laboral, por considerar que se vulneran derechos de los trabajadores, muchos de ellos recogidos en la Constitución Española. A la primera solicitud, entonces Luisa Cava dijo que no podía llevarse a cabo el recurso por no estar aprobada la reforma. Ahora, ya aprobada la reforma, los sindicatos se dirigen de nuevo al defensor del pueblo.

Imagen de la última concentración organizada por los sindicatos en Melilla contra la política de Rajoy

Redacción Melilla Hoy

Los motivos que esgrimen los sindicatos para que se tenga en cuenta su recurso de inconstitucionalidad son: La vulneración del derecho al trabajo, en su vertiente individual, reconocido en el artículo 35.1 de la Constitución Española, por el establecimiento de un periodo de prueba indefinido en "apoyo de los emprendedores"; vulneración del artículo 35.1 y 24.1 de la CE sobre el derecho individual al trabajo y tutela judicial efectiva, "como consecuencia de la nueva regulación de las causas de despido colectivo y objetivo". Otro de los derechos que consideran los sindicatos que se vulnera es el de la negociación colectiva y la libertad sindical, reconocidos en los artículos 37.1 y 28.1 de la Constitución, al restringir, la reforma, la libertad de estipulación de los sindicatos más representativos de sector, según dice UGT.

"Compromiso"

Alonso Díaz, secretario general de UGT recalcó que es la "segunda vez"q que los sindicatos se dirigen al defensor del pueblo. La primera vez, con Luisa CAva al frente, ésta les dijo que no se recurriría porque la reforma aún no estaba aprobada. Es por ello que, ahora, una vez aprobada la reforma laboral, UGT y CCOO vuelven a dirigirse al defensor del pueblo, esperando obtener una respuesta de la institución y que esta "cumpla su compromiso de analizar la argumentación del escrito que ambos sindicatos prepararon contra la regulación de la reforma laboral".

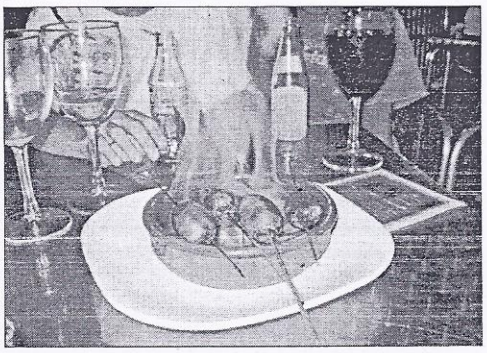

La subvención de tapas, primera medida criticada por la plataforma

Hoy se presenta la 'Cumbre Social' en el campus melillense

Redacción Melilla Hoy

Hoy se presenta oficialmente la 'Cumbre Social', la plataforma creada en Melilla por 26 organizaciones sociales, sindicales, profesionales y políticas que se muestran en contra de la política llevada a cabo por Rajoy y que también han mostrado su descontento con la medida aprobada por el Gobierno local para subvencionar el 50 por ciento de las cañas con tapas en la ciudad durante noviembre y diciembre. La plataforma entiende que hay otras necesidades más urgentes.

Hoy, en la Sala de Grados del campus de la UGR en Melilla, explicarán más acerca de esta plataforma, leyendo un manifiesto y hablando de las medidas que quieren llevar a cabo, esperando que más organizaciones se unan.